

# El registro en la intervención individual/familiar

(en el marco de las prácticas preprofesionales de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz)



*Silvia Ghiselli\** (UBA/UNPaz) y  
*Natalia Castrogiovanni\*\** (UBA/UNPAZ/UNLP)

## Introducción

El presente artículo se realiza en el marco de las prácticas de formación preprofesional de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz. En particular, las autoras nos desempeñamos en la asignatura Prácticas de Trabajo Social V (que corresponde al trayecto de terminalidad de la licenciatura). Dicho espacio anual tiene como objetivo promover en los estudiantes la capacidad de análisis crítico e intervención profesional, en relación con las manifestaciones de la cuestión social en el ámbito familiar e individual, a partir de su inserción en instituciones/organizaciones, que funcionan

\* Licenciada en Trabajo Social (UBA). Profesora titular de Prácticas de Trabajo Social V de Carrera de Trabajo Social (UNPAZ). Profesora Ayudante de Primera de Taller Nivel IV de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) silviaghiselli@gmail.com

\*\* Licenciada en Trabajo Social (UBA). JTP de Prácticas de Trabajo Social V de la Carrera de Trabajo Social (UNPAZ). Maestranda en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social (Universidad Nacional de La Plata) ncastrogiovanni@hotmail.com

como centros de prácticas.<sup>1</sup> Cabe destacar que por “cuestión social” no nos referimos de forma generalizada a injusticias, formas de dominación o desigualdades, sino específicamente a aquellas cuestiones que por su nivel de conflictividad y organización, se transforman en demandas colectivas hacia el Estado, cuyas respuestas (devenidas en reflejos fragmentados) se materializan en políticas sociales. Entendemos que estos son los escenarios donde el trabajo social se desenvuelve y donde nuestros centros de prácticas se emplazan.

Si bien la asignatura hace eje en la intervención en el ámbito individual/familiar, este recorte, como en cada uno de los años anteriores, se plantea con fines pedagógicos, dado que la práctica profesional del trabajo social se presenta de modo integral. Trascender la segmentación por niveles favorece la idea de totalidad para la formación y, por ende, para la profesión. En este sentido, Yamamoto (2000) debate algunos aspectos de nuestra formación, bregando por romper con las tradiciones de fragmentación del conocimiento, la dominación de “un solo aspecto específico” de la realidad, el entrenamiento en la acción inmediata y la búsqueda de la eficacia y la capacidad resolutive en el mismo momento de la acción. En síntesis, la formación propia de “técnicos”. En lo que respecta a la formación “intelectual”, cualquier aspecto de la intervención profesional debiera poder inscribirse en las totalidades de las que fue escindida, es decir, de la globalidad del proceso social, impidiendo que las escisiones hagan de nuestra profesión un espacio de legitimación y naturalización de las lógicas de dominación.

Asimismo, la meta que se propone esta materia es que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos, procedimentales e instrumentales sobre la intervención con sujetos y familias, y que puedan desplegar una práctica fundada poniendo en interacción las condiciones institucionales, las políticas públicas, el impacto en el nivel local y en la subjetividad de aquellos con los que cotidianamente desempeñamos nuestra tarea profesional.

Nuestros estudiantes se vienen formando en un dispositivo de aprendizaje con asistencia de cuatro horas semanales en instituciones y organizaciones –del ámbito local o de municipios/localidades lindantes– que realizan convenios con la universidad, que funcionan como centros de prácticas, con el acompañamiento y supervisión de trabajadores sociales. Estas prácticas se encuentran articuladas con un espacio áulico semanal, así como con supervisiones regulares, grupales en el primer tramo, e indivi-

---

1 El dispositivo Centro de Prácticas es un espacio histórico empleado para el aprendizaje de nuestra profesión en el contexto donde esta se desarrolla. La adquisición de habilidades a partir de la observación del quehacer es una forma de aprendizaje compartida con otras profesiones profundamente centradas en el hacer: la docencia, la medicina, la abogacía, entre muchas otras. Los centros de prácticas, entonces, se transforman en un dispositivo contenido y propiciado para observar y “ensayar” el quehacer profesional, revisarlo, modificarlo y ponerlo nuevamente en práctica. Destacamos, entonces, que la selección de estos lugares requieren de referentes entrenadas para este fin, ya que los estudiantes acompañan la tarea que despliega su referente en la práctica cotidiana de su profesión, en función de obtener una formación integral cercana al accionar profesional. La referencia, entonces, es una tarea de ejemplificación de las prácticas profesionales, de ser material para la reflexión, de acompañar los ensayos interventivos de los estudiantes, a la par que garantizar que las personas involucradas en el proceso gocen de, en última instancia, una intervención profesional adecuada a la demanda que genuinamente se elaboró. Asimismo, aquella selección de centros debe propiciar el acuerdo con instituciones que permitan adquirir este entrenamiento en los estudiantes, a la par que les preparen en la apropiación de herramientas para la interpretación y análisis crítico de las condiciones materiales de vida de los sujetos y familias, lo cual les proporcionará elementos para una intervención fundada.

duales en el segundo. En el espacio áulico y en cada supervisión, se reflexiona sobre las incumbencias, habilidades y quehaceres relacionados con nuestra profesión.

La inserción de estudiantes en instituciones y organizaciones se constituye en un escenario valiosísimo, que se ofrece al análisis crítico sobre el proceso de intervención profesional de colegas que permiten, generosamente, que se desarrolle el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes en su formación de grado incluyéndoles en el desarrollo de su práctica profesional cotidiana.

Para acercarnos a los objetivos y metas de la asignatura, los momentos de evaluación se transforman en importantes instrumentos de medición de su concreción. Con la certeza de que la pluralidad de formas de evaluación permite un diagnóstico lo más preciso posible de la situación grupal e individual de los estudiantes, nuestra asignatura posee diversas estrategias de medición de “resultados” y de “procesos”. Las últimas se centran en dos instancias: primero, en el desempeño general en todas las instancias de participación en la asignatura y en los centros de prácticas. Segundo, en la elaboración de registros como instancia de acompañamiento a la escritura de forma anual.

El presente artículo busca sistematizar las reflexiones e interrogantes que hemos recogido a lo largo de estos años, como equipo docente de este nivel de prácticas de formación preprofesional, a través de los registros de los estudiantes y nuestras intervenciones en ellos, con un intercambio sostenido durante cada año lectivo. La operatoria se efectiviza con una lógica parecida a la correspondencia: por período semanal o quincenal –según cómo se presente el desarrollo narrativo de cada estudiante–. Las devoluciones docentes incluyen correcciones sintácticas, gramaticales, sugerencias, interrogantes, pedidos de reorientación, profundización, etc. Las reflexiones de este artículo, entonces, se realizan a partir de las evaluaciones de estos largos procesos de acompañamiento, pero también de las propias evaluaciones pedagógicas como dupla docente, que año a año reorientó, especificó o profundizó las formas, necesidades y horizontes de esta evaluación de procesos situada en la formación de nuestra carrera profesional, contemplando las particularidades de nuestro territorio de intervención.

En el tránsito por los centros de prácticas, la escritura resulta un elemento de importancia, y la ejercitación en la elaboración de registros permite visualizarlos, problematizarlos y comprenderlos como un aspecto estratégico de la intervención profesional en toda la complejidad que conlleva. Esto es, los elementos de la escritura (en general, de la académica y de la profesional), la capacidad comunicativa del registro entre distintos actores y su capacidad de reconstruir los escenarios de intervención.

El registro académico da cuenta de una situación, escogida por los estudiantes, en un tiempo posterior a la acción realizada (entrevista en sede, domiciliaria, individual o grupal), distancia que –con una buena utilización de la táctica de notas de campo– permite un mejor nivel de elaboración del registro y la posibilidad para los estudiantes de visitar y revisar la presentación sobre aquello que es motivo del registro; simultáneamente, facilita la posibilidad de establecer un análisis que, en algunos casos, no pudo realizarse al momento de producirse el hecho registrado.

Retomando el aspecto estratégico del registro, este aparece como un insumo para estudiar, desentrañar, criticar y recomponer en su complejidad una situación, con el fin de incluir a dicho registro en un pro-

ceso fundamental que despliegue todas sus posibilidades, que enriquezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, la intervención profesional y el diálogo en el propio colectivo de los trabajadores sociales.

A partir de lo anterior y centrándonos en el registro como vehículo para el diálogo en las prácticas preprofesionales, el objetivo de esta producción es aportar elementos, desde la formación de grado, que enriquezcan y fortalezcan la producción escrita en nuestra profesión en general y en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en particular. En las prácticas preprofesionales, el registro es un insumo para la tarea pedagógica, en tanto se constituye en elemento central de la producción de los estudiantes y, a su vez, es materia de evaluación transversal. Asimismo, el registro reproduce emergentes imprescindibles para trabajar en aula, que son señalados en la corrección para que los estudiantes lo compartan en clase; en ese sentido, también aporta a la construcción de aprendizaje grupal.

La presentación de registros, a través de un trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes, tiene como finalidad que el equipo docente oriente la escritura en torno a algunas de las condiciones necesarias para la elaboración de un escrito. Los ejes que se toman en cuenta podrían sintetizarse en los siguientes: 1) el uso de lenguaje técnico/académico, esto es, utilizar un vocabulario y redacción despojadas de modismos y usos coloquiales, propiciando la transmisión de ideas de forma clara y unívoca; 2) mantener la coherencia interna en torno a la utilización de pronombres y tiempos verbales —elementos que aportan a que la escritura dé cuenta ágilmente de los sujetos de la intervención— y la procesualidad de la misma, concluyendo con coherencia en las líneas de acción que se proponen; 3) la incorporación de aportes teórico-metodológicos en la elaboración de los registros: articulaciones que facilitan la tarea de particularizar la escritura, describiendo y analizando la singularidad a la luz de universalidades que, por su mera enunciación o afirmación, no explican cada situación sobre la que se interviene, si no es por el proceso de mediación que se erige como tarea de “particularizar” la singularidad que se observa y la universalidad que subyace; 4) por último, la evaluación del conocimiento sobre los temas, ejes y contenidos que se desarrollan en el transcurso de la cursada de la asignatura: herramienta que devuelve al registro en el ámbito pedagógico el sentido de apropiación genuina y efectiva de contenidos, sin propiciar que los mismos sean evaluados mediante la repetición o la mera vinculación por similitud o asociación.

## **Algunas consideraciones iniciales**

La escritura, como destreza a desarrollar en la formación de grado, adquiere diferentes características en tanto se trate de escribir y plasmar los distintos escenarios de intervención, y articula diversos destinatarios. De esta manera, acompañar y ensayar la escritura requiere también explicitar su flexibilidad cuando se requiere comunicar de forma escrita distintos procesos (con distintos propósitos) que se desarrollan en la intervención profesional.

Ejemplos de lo anterior se dan tanto en las características del tipo de sujeto sobre el que se escriba (el sujeto individual/familiar, grupos) o para dar cuenta de la tarea que se realiza (entrevistas de acompañamiento a mujeres transitando situaciones de violencia machista, acompañamiento en situaciones

de consumo problemático de sustancias, entrevista de admisión a un programa, evaluación para la accesibilidad a recursos materiales, etc.). Asimismo, se distinguen las especificidades requeridas si la escritura es dirigida a otra institución, es de circulación interna a un equipo ampliado de profesionales o es de consulta solo de profesionales de trabajo social, entre muchos otros casos a tener en cuenta.

Siguiendo lo anterior, aparecen diversos “formatos” de registro que, sin intención de ofrecer tipologías rígidas, se expresan a modo de facilitar la visualización de la complejidad del ejercicio de registro. Esto es, existen registros que responden a una crónica grupal, cuaderno de campo, registro de intervención, informe social, registro de entrevistas, historias sociales, registros en instrumentos institucionales, la inserción del registro profesional en las nuevas tecnologías estatales referidas a la atención (historias clínicas digitales, por ejemplo), entre otras.

El punto central, entonces, no es generar una tabla de tipologías o incorporar cada especificidad que en la práctica se utiliza, sino aprehender la lógica por detrás de la selección estratégica de información, estilos y direccionalidad. Creemos que un aporte a esta lógica subyacente es la identificación de que en la intervención individual/familiar se escribe sobre “otro”, sobre las condiciones materiales de vida de ese “otro”, sobre las situaciones problemáticas que atraviesa, y sobre el “otro” en el marco del diálogo que se establece en la intervención profesional. Por lo tanto, hay que extremar los cuidados en función de la confidencialidad necesaria en el tratamiento de la información que circule sobre ese sujeto/familia. La escritura sobre los otros incluye una perspectiva ética insoslayable.

Siguiendo lo antedicho, la escritura en trabajo social se encuentra atravesada por la reserva y el secreto profesional, proceso que integralmente entenderemos como la garantía de respeto de los derechos constitucionales de intimidad y dignidad de las personas, que se expresan en los marcos regulatorios de nuestro ejercicio profesional (leyes y códigos de ética) para con los usuarios de los servicios sociales y que se concretizan en nuestras prácticas mediante múltiples tensiones. Estas podrían ser la propia responsabilidad y toma de decisiones, las condiciones laborales que posibilitan o limitan la correcta reserva y resguardo del secreto profesional, así como las dinámicas y decisiones de las instituciones, que expresan la materialidad de las políticas sociales con las que trabajamos (Tribunal de Disciplina, Consejo Profesional de Graduados/as en Servicio Social o Trabajo Social de CABA y Comisión Provincial de Ética y Derechos Humanos del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2016-2017).

Es esperable que los estudiantes, con la ejercitación de la escritura y la orientación brindada por los docentes, vayan modificando/orientando/desplegando su escritura hasta encontrar el modo que se les presente como ágil/apropiado/adecuado/representativo para comunicar por escrito, contemplando los ejes antes descriptos y sumando las sugerencias realizadas por el equipo de cátedra. En búsqueda de su propia narrativa, del modo en que esta se desarrolle con mayor facilidad, para hacer de esa práctica un insumo preprofesional y profesional cotidiano.

El insumo del que abrevan los registros de los estudiantes es la propia práctica preprofesional. Se orienta para que los estudiantes escriban a partir de los emergentes observados en los centros de prácticas. La riqueza del registro radica en que aquello sobre lo que escriben está vinculado al desarrollo

de la tarea del referente institucional y de la propia práctica. Es así como el registro se constituye en elemento central para el análisis y la reflexión de plenarios áulicos y completa el proceso cuando los estudiantes retornan al centro de prácticas llevando aquello que se trabajó en aula para que aporte al tratamiento del tema en cuestión.

El registro, como se afirmó previamente, establece un diálogo entre las instituciones/organizaciones (centro de prácticas), la academia y el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Elaborado por los estudiantes, acerca el “campo” al “aula” y permite entablar un diálogo a través de la escritura entre docentes-estudiantes-instituciones. Brinda la posibilidad de describir, analizar, supervisar, reorientar las situaciones sobre las que se trabaja en los centros de prácticas, volviendo del “aula” al “campo” con propuestas que permitan redireccionar la intervención inscribiendo este proceso dentro de las necesidades de enseñanza-aprendizaje, vinculadas, además, al devenir de la institución-centro de prácticas.

Los objetivos pedagógicos de la realización de registros en este nivel de intervención están vinculados a que, primero, puedan dotar al registro de mayor sentido para la intervención preprofesional, de modo que permita avanzar sobre su reflexión y reorientación y no sea un elemento más de tecnificación o burocratización del trabajo social. Esto es así debido a que los estudiantes realizan registros, en términos generales, durante todos los años de su formación de grado.

Existen prácticas y usos de este instrumento que han dificultado se erija como instancia de reflexión sobre la profesión y se lo vincule con una práctica meramente técnica o burocratizada. En el acompañamiento docente a la escritura resulta regularmente un señalamiento a trabajar problematizar aquello que son las primeras impresiones que pone de manifiesto Donzelot (1990) al leer producciones escritas de nuestra profesión, en las que se evidencian la puesta en papel del resultado de una investigación inquisitorial, las clasificaciones donde se encasillan las problemáticas con las que se interviene, las sobreinterpretaciones, por lo general, de las relaciones familiares, etc. Aquello no solo es producto del imaginario estudiantil sobre “qué” y “para qué” registrar. También es la resultante de la experiencia institucional de las prácticas preprofesionales, y de los procesos de enseñanza en el marco de nuestra formación. Se destaca lo anterior porque, con gran fuerza, resulta un desafío la valoración y constante significación del registro como la escritura sobre las condiciones de vida y accesibilidad a la política social, producto de la intervención de nuestra profesión.

Segundo, que prioricen el registro de aquella información que pueda constituirse en dato para el análisis e interpretación de las situaciones en las que interviene el trabajo social. La información a consignar será aquella que se considere sustancial para la descripción, análisis e interpretación. De esta manera, esa información aportará el dato necesario y suficiente para establecer la dirección de la intervención.

Tercero, que inicien un camino de construcción de su propia identidad narrativa. Se propone acompañar a los estudiantes en el proceso de búsqueda de su modo de narrar, se considera que cada uno tiene un modo de escribir que permite, con mayor agilidad y facilidad, construir una modalidad de narración. En síntesis, que los estudiantes puedan construir una narrativa del quehacer profesional que hable de sus prácticas y que otorgue sentido desde el inicio de la intervención.

Por último, que favorezca la resolución de dificultades que les estudiantes presenten en el proceso de escritura a lo largo del año. Persiguiendo estos objetivos –los mismos que se encuentran atravesados por las perspectivas éticas que antes se mencionaron– es que a continuación se ofrece una reconstrucción general del proceso de realización de registros y recomendaciones para continuar problematizando la herramienta en cuestión.

## **Características generales del registro en la intervención individual y/o familiar**

Los registros son herramientas que permiten trabajar contenidos teórico-metodológicos, en tanto es esperable que establezcan “la construcción de categorías que otorguen visibilidad a las manifestaciones de la cuestión social, a las problemáticas sociales y a las condiciones de vida de los sujetos de nuestra intervención profesional” (Cazzaniga, 2006: 12). Así los registros articulan contexto, acción y escritura, y es esperable que los mismos incluyan, explícita o implícitamente, el objetivo por el cual son confeccionados y que, además, contengan, si eso aporta a su finalidad, categorías teóricas aclaratorias de su contenido.

La incorporación de la palabra del propio sujeto (sobre el que se confecciona la narrativa) a través de citas textuales de algún segmento del contenido de la entrevista permite reforzar la idea que guía la intervención o el objetivo con el que se desarrolla ese registro. Es conveniente que la cita textual se consigne entre comillas (“”) para que se destaque la posición del propio sujeto.

La escritura de documentos siempre está condicionada por el objetivo y por sus destinatarios. Las características del documento estarán determinadas por la institución emisora o por la institución receptora, y el contenido del documento estará fuertemente vinculado a reforzar la idea que ayude al cumplimiento del objetivo propuesto.

La importancia y validez de los registros es que se constituyan en insumos para la intervención profesional, como instrumentos que permitan comunicar y fundamentar nuestra intervención desde las diversas perspectivas desde las que desarrollamos nuestra praxis. Esto puede estar explicitado a través de la utilización de material bibliográfico o puede estar definido por el análisis y descripción que se haga de la situación a registrar.

Una pregunta frecuente de parte de los estudiantes es la de solicitar elementos que permitan componer un registro de forma unívoca. La respuesta, según lo ante dicho, ya está formulada: no es posible establecer de antemano el formato de un registro en tanto se desconoce el destinatario, la finalidad y la selección estratégica de información a consignar acerca de un singular proceso de intervención preprofesional. Aún más, no es posible protocolizar ninguna instancia relativa al proceso de trabajo de nuestra profesión. Ni en las entrevistas, ni en los registros, ni en las articulaciones interinstitucionales, etc. Ahora bien, ¿qué dimensiones tiene el registro? ¿Qué elementos lo atraviesan de aquel escenario de intervención para que logre plasmar, justamente, ese proceso? Estas son algunas preguntas que, junto con sus posibles respuestas, acompañan el aprendizaje de cada estudiante en el descubrimiento de un



propio estilo de escritura personal que sirva a los efectos de los objetivos que se plantean. Es decir, un estilo personal que sea viable para la comunicación y que no la obstaculice.

Si tuviéramos que identificar elementos que se distinguen unos de otros en la escritura de un registro, diríamos que es conveniente diferenciar lo descriptivo, que expresa la voz del otre y que está vinculado a fortalecer la idea fuerza de ese registro, de lo conceptual, que permita el análisis de las categorías utilizadas en la descripción de la situación, del campo problemático en el que se manifiesta y de los condicionantes macrosociales que lo determinan.

Sobre la utilización de marcos conceptuales, destacamos que se recomienda su incorporación en tanto, primero, permite realizar un análisis de la situación descripta. Segundo, favorece la comunicación de la perspectiva teórica desde la que se interpreta la situación. Tercero, pone de relieve el sentido que les estudiantes le otorgan a aquello sobre lo que está comunicando. Cuarto, favorece la correspondencia entre el marco conceptual utilizado y el análisis de la situación sobre la que se escribe.

Asimismo, resulta de importancia distinguir dos elementos más: por un lado, lo metodológico que, sin abreviar en lógicas fragmentarias de los procesos de intervención del trabajo social, permita conocer cómo les estudiantes recortan la situación en torno a la cual desplegar la estrategia de intervención preprofesional, incluyendo las líneas de acción y los obstáculos y facilitadores que se presentan. Y, por otro lado, la propia reflexión (elemento ineludible en especial en los dispositivos pedagógicos) a los fines de que se pueda incorporar el acuerdo o la tensión con la propuesta de intervención con los referentes de prácticas, y que en aquella distancia aparezca el lugar para el pensamiento crítico, que logra distanciarse de la mera repetición, para desnaturalizar, problematizar y transformar el aprendizaje sobre la intervención profesional. Este se erige como un enorme desafío para los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre los que estamos reflexionando.

### **Sugerencias para orientar la elaboración de registros en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la intervención individual-familiar del trabajo social**

Si bien el diálogo entre docentes y estudiantes son procesos singulares de acompañamiento en la realización de registros, especificamos algunos ejes que acompañan esa dirección:

Resulta necesario identificar y revisar algunos elementos que permiten mantener una misma lógica de escritura, una coherencia interna, a lo largo de un escrito. Un ejemplo respecto de esto es el de utilizar a lo largo de una elaboración el mismo pronombre y tiempo verbal. La coherencia interna implica también mantener una misma lógica expositiva, no cambiar el tono del escrito, por ejemplo, manteniendo un mismo nivel de formalidad, entre otras.

Un modo de monitorear la propia escritura puede realizarse mediante la reflexión a partir de interrogarse sobre el propio escrito, una vez que está provisoriamente elaborado (y aquí destacar que no resulta viable, jamás, escribir “de corrido”, sin revisar y autocorregir nuestro desarrollo). En ese



sentido, revisarlo puede realizarse mediante esta posible guía interrogativa: ¿para qué es ese registro? ¿Qué idea-fuerza (qué objetivo) lo atraviesa? Esta idea fuerza, ¿apunta a comprender mejor el proceso de intervención del trabajo social? ¿Apunta a acercarse y poner al servicio de la población una instrumentalidad que aporte en relación a derechos ciudadanos, a reivindicaciones sociales legítimas? ¿Qué aportes realiza? ¿Qué descriptores se utilizan? ¿Qué análisis surge a partir de la situación descripta?

Una vez finalizada la revisión general de los sentidos del registro, es necesario dar cuenta de sus partes, de los párrafos que componen la totalidad. Sobre esto destacamos que cada párrafo debe aportar a desarrollar esa idea general, y que aquello es un buen monitoreo para la existencia de cada uno de ellos. Si anular un párrafo es posible sin alterar la idea general, ¿para qué lo sumo? Y si un párrafo trabaja varias ideas, ¿puedo dividirlo en uno por cada una y así clarificar y facilitar la lectura? Al revisar cada idea, cabe preguntarse ¿cómo se puede fortalecer conceptualmente la reflexión? ¿Esta idea ya fue trabajada por otros? (utilización de citas bibliográficas para reforzar, para contradecir, para aportar, para mostrar vacancias, etc.)

Como se explicitó previamente, el registro nos permite observar la práctica –ya escrita– del trabajo social, priorizando también la revisión del quehacer preprofesional. ¿Surgen nuevas estrategias a partir del desarrollo del registro? ¿Se desprende del mismo la necesidad de reordenar las prácticas? ¿De realizar nuevos análisis? ¿De abordar nuevas líneas de acción en la intervención?

Releer, una vez más, lo escrito: revisar la construcción de oraciones y párrafos e identificar si es claramente distinguible cada plano de análisis. En general, los estudiantes trabajan, en un mismo escrito, los siguientes planos: lo que dicen los usuarios en un dispositivo de atención, e intercambian con los trabajadores sociales en el proceso de intervención. Lo que analizan los referentes de prácticas sobre esos procesos, así como lo que los aportes conceptuales pueden iluminar aquellos procesos. Asimismo, siempre, sobre todo aquel armado, es necesario distinguir el análisis propio que se realiza a partir de todos esos planos. Aquel rompecabezas hay que armarlo, pero la distinción de las piezas se impone como un requisito para la escritura.

Las presentes recomendaciones se constituyen en la sistematización de nuestra experiencia de acompañamiento durante años de diálogos escritos con estudiantes. Sin embargo, permanece como una recomendación última e inapelable recordar que escribir es un proceso humano creativo, que no está establecido ni finalizado. Ejemplo de aquello es la transformación permanente del lenguaje a partir de la transformación histórica de la sociedad. Basta pensar en la expresión de palabras que se fueron transformando a medida que se fueron modificando nuestras prácticas: de las “visitas” domiciliarias a las “entrevistas” de este tipo, de los “casos” a las “situaciones”, de los “problemas sociales” a las “situaciones problemáticas”, de nuestro lenguaje generizado masculino al lenguaje inclusivo y al desafío vigente de desgenerizar nuestra escritura. El camino de la permanente crítica es el que clausura la posibilidad de creer que el escribir en nuestra profesión ya tiene un camino trazado que debe ser meramente incorporado.

## Reflexiones finales

El registro es un modo de expresar y comunicar la intervención profesional, y este, de una u otra manera, siempre está reflexionando sobre aquel proceso. Por lo tanto, es una instancia de la estrategia metodológica y se inscribe en los debates sobre la metodología de la intervención en trabajo social.

A través del registro se puede elucidar la mirada de los estudiantes y colabora en la tarea pedagógica en tanto permite, a lo largo de las entregas durante la cursada, conocer cómo los estudiantes van modificando su mirada, incorporando conocimiento, adquiriendo destrezas y planteando dudas y dificultades. El registro permite valorar los posicionamientos de los estudiantes a partir de cómo elaboran su narrativa.

En general, el registro en trabajo social está determinado por el contenido a registrar, su/s destinatario/s y el objetivo con el que se realice esa escritura. Desde las materias de prácticas de formación preprofesional se orienta a jerarquizar el registro en trabajo social desde la tarea pedagógica. Pensamos y escribimos sobre los sujetos con los que intervenimos; eso implica necesariamente trabajar en aula, la responsabilidad que conlleva escribir sobre alguien.

En los registros subyace aquello que pensamos, pero también las dificultades con las que los estudiantes se encuentran al comunicar por escrito aquello que observan. Lo que escribimos refleja, comunica, nuestra postura ético-político-teórica. El esfuerzo radica en que aquello que escriben concuerde con el posicionamiento del redactor. La escritura normativa ha impregnado nuestra escritura, y muchas veces resulta muy difícil que los estudiantes se “sacudan” de esa modalidad. De allí que cada nuevo proceso de acompañamiento tenga la obligación de constituirse en un desafío para cada docente y cada estudiante en nuestra universidad.

## Bibliografía

- Carlino, P. (2017). Dos variantes de la alfabetización académica cuando se entrelazan la lectura y la escritura en las materias. (Investigación acreditada). Proyectos de investigación PICT-2014-2793, PIP 112-201301-00032 y Proyecto bianual 2016-06, acreditados por la ANPCyT, el Conicet y la Universidad Pedagógica de Argentina.
- Castro, S. (2011). El registro en la intervención: una reflexión epistemológica. Recuperado de <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/cap3.pdf>
- Castro, S., Garelo, S. y Ponzzone, J. (2011). Registro y prácticas pre-profesionales: un recorrido sobre los textos de formación académica en trabajo social. Recuperado de <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/EJE-2-CATEDRA-RIVAS.pdf>
- Donzelot, J. (1990). *La policía de las familias*. Valencia: Pretextos.
- Elizalde, C. (1997). Los registros de campo en la práctica pre-profesional. (Mimeo).
- Giribuela, W. (2009). El informe social como género discursivo: Escritura e intervención profesional. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Iamamoto, M. (2000). La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate. En E. Borgianni y C. Montaña, *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. San Pablo: Cortez Editora.

Oliva, A., Mallardi, M. y Pérez, M. C. (2010), Problematizando los procesos de intervención y las tácticas operativas en la práctica profesional del Trabajo social. *3er. Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social: Escenario político de Latinoamérica, el desafío del pensamiento crítico en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social*. Córdoba, Argentina, 1 y 2 de julio de 2010

Tribunal de Disciplina CPGSSoTS CABA y Comisión Provincial de Ética y DDHH del CTS Pcia. de Buenos Aires (2016-2017). Acerca de la reserva y el secreto profesional. Recuperado de <http://www.trabajo-social.org.ar/wordpress/wp-content/pagina-abierta/Mayo%202017%20Acerca%20de%20la%20reserva%20y%20el%20secreto%20Profesional.Consejo%20Trabajo%20Social.%20CABA.pdf>